Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Idem

la ciudad aviendo visto los papeles
acordo se escriva al S. Don pedro pacheco
la que certificacion de Joan Bap[tist]a Saave-
[illegible] tesorero general de [illegible]
de las cantidades de m[aravedi]s que a pagado
el S[eñor] Don Fran[cis]co [illegible] por quenta del
principal y reditos de lo [illegible] de al
[illegible] de Campo [illegible]
[illegible] y le q
la ciudad a pagado por quenta del
consumo de [illegible] que se resta deviendo
a su Mag[esta]d por principal y reditos =
Salvicientos de Don Fran[cis]co Zamora y Don
[illegible] de [illegible] =

Canas orilla del rio

el S[eñor] Don Joseph [illegible] dixo
que diferentes personas que tienen aciendas
en la guerta orilla del rio an rogado
la que canas van a la parte de la ciudad el
que [illegible] del rio que [illegible] los que estan orilla
del rio a la parte de la guerta [illegible]
[illegible] perdido porque no poder
el curso de la agua = y la ciudad aviendolo
[illegible] acordo que el S. Don Joseph
[illegible] informe lo dichos
personas que lo an cortado y deven
hazerlo [illegible] para que